

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5920** *BAI PROMOCIÓN DE CONGRESOS, S.A.*

Doña Ángela Pardo Crespo. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 153/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Asepeyo, contra la empresa Bai Promoción de Congresos, S.A., se ha dictado resolución de fecha 17 de enero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Bai Promoción de Congresos, S.A., en situación de Insolvencia Parcial, por importe de 410,58 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110014661-1